



DECANATO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2016.

En la fecha indicada, a las 10.30 horas, en la Sala de Juntas 1 del Edificio 2 de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, se reúne la Junta de la Facultad de Humanidades en sesión ordinaria, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el Anexo I se relacionan, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior
2. Informe de la Sra. Decana
3. Aprobación, si procede, del Presupuesto para el año 2016
4. Información y aprobación, si procede, del documento Modifica del Grado en Geografía e Historia
5. Información y aprobación, si procede, de la oferta académica de nuevo ingreso por Grados para el curso 2016-2017
6. Propuesta de redefinición de perfil de los profesores tutores de TFG
7. Nombramiento de la nueva responsable de Calidad del Grado en Traducción e Interpretación por sustitución de la responsable anterior
8. Propuesta y nombramiento de nuevos miembros de la Comisión de Facultad responsable de nombramiento de tribunales de evaluación por compensación
9. Asuntos de trámite
10. Ruegos y preguntas

1. LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

Previa publicación del documento para conocimiento de los miembros de la Junta, se aprueba por asentimiento el Acta de la Junta de Centro celebrada el día 29 de Enero de 2016.


2. INFORME DE LA SRA. SRA. DECANA

Se inicia con la bienvenida a Lina Hernández Sánchez, recién incorporada a la Facultad como nueva Administrativa del Decanato, en sustitución de Ángela Amor (en excedencia).

Los puntos del informe son:

Código Seguro de verificación:sY3lrfcJCY7Or5HDE/ynAg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	FECHA	03/06/2016
	AMALIA VAHI SERRANO		
ID. FIRMA	firma.upo.es	sY3lrfcJCY7Or5HDE/ynAg==	PÁGINA 1/10


sY3lrfcJCY7Or5HDE/ynAg==



FACULTAD DE HUMANIDADES

- **AUDIT:** se ha decidido que la Facultad no concurra al proceso inminente de auditoría y acudir más adelante cuando las circunstancias permitan ver que el Centro está en condiciones de asumirlo. En esta ocasión se han postulado las Facultades de Ciencias Sociales y Ciencias Experimentales, y la Escuela Politécnica Superior.
- En fecha próxima, 4 y 5 de abril, se recibe a los evaluadores de los Grados de TeI y Humanidades. Habrá reuniones preparatorias con voluntarios en todos los ámbitos de la Facultad, de ese modo se podrá planificar el proceso de evaluación con criterios y estrategias razonables.
- **CCDUTI** (Conferencia de Centros y Departamentos de Traducción e Interpretación). Continúa pendiente de mandatos anteriores la solicitud para que nuestra Facultad sea miembro de pleno derecho de la Asociación Universitaria del Estado Español con titulaciones oficiales de Traducción e Interpretación e Interpretación (CCDUTI). La Sra. Decana ha enviado los Estatutos a la Secretaría General y serán presentados próximamente para su aprobación por el Consejo Social y el Consejo de Gobierno.
- **Alumnos de bajo rendimiento.** A raíz de la solicitud planteada por los representantes de los estudiantes, se han hecho gestiones desde la Facultad para agilizar la activación de las medidas y procedimientos dirigidos a la atención de dichos alumnos. El plan de tutorización ha comenzado a funcionar, hay varios casos en el presente curso: 1 de Humanidades, 1 de Geografía e Historia y 5 de Traducción e Interpretación (de los que solo 2 se han puesto en contacto con la Directora de Grado para emprender dicho plan). La Facultad está a disposición de los alumnos pero han de ser los alumnos que han comunicado dicha circunstancia los que se pongan en contacto con los tutores una vez que estos les escriben a fin de ser atendidos.
- **Difusión.** Las actividades de difusión continúan, tanto a través de la iniciativa “Viernes UPO” como de las visitas que se reinician en breve. Se anima al profesorado a implicarse activamente como en ocasiones anteriores, brindándose como voluntarios para las visitas a los centros de enseñanza secundaria (ESO y Bachillerato).
- **Contrataciones.** No se ha concluido el proceso de plena incorporación del profesorado asociado y sustituto interino para el segundo semestre. Ya están prácticamente incorporados al trabajo casi todos los nuevos profesores y se ha determinado recibirlos el día 18 de febrero en una sesión de bienvenida y orientación, con carácter informativo respecto a las funciones encomendadas.
- **Plan de Centro, cuestiones pendientes.** En relación al P.C., ya fue aprobado en la sesión anterior de Junta de Facultad, pero quedó a expensas de resolver algún punto vinculado a problemas planteados por la docencia/organización de grupos en varias asignaturas. Toma la palabra el Vicedecano de Gestión Académica quien aclara y comenta lo siguiente: respecto a TeI, tras comprobar ciertos problemas al reducir los grupos de EPD en las asignaturas de *Traducción de Software y Páginas Web* y de *Informática aplicada a la traducción* se ha decidido mantener 4 EPD en la segunda de las mencionadas, lo que supone un incremento de 1,1 créditos de

Página 2 de 10

Código Seguro de verificación:sY3lrfcJCY7Or5HDE/ynAg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	FECHA	03/06/2016
	AMALIA VAHI SERRANO		
ID. FIRMA	firma.upo.es	sY3lrfcJCY7Or5HDE/ynAg==	PÁGINA 2/10



sY3lrfcJCY7Or5HDE/ynAg==



carga al profesorado sin que represente una nueva contratación. Respecto a otros grados, en el momento de aprobar el Plan de Centro la asignatura de *Arqueología* en Geografía e Historia tenía aún pendiente de resolver un aumento de carga para ser impartida en inglés. A día de hoy se ha aprobado la propuesta desde el Vicerrectorado y el próximo año se impartirá. Este hecho evita que se pierda carga de la docencia comprometida con la oferta en inglés en el Grado en Geografía e Historia, que ha perdido para el próximo año el grupo de *Coastal Geography* y *History of Science*.

Con este punto concluye el informe.


3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2016

FINANCIACIÓN ORDINARIA		17.617,49 €
Concepto	Denominación	Presupuesto 2016
220.00	Material de oficina no inventariable	617,49 €
220.01	Prensa, revistas, libros y publicaciones	100,00 €
220.02	Material informático no inventariable	100,00 €
222.00	Comunicaciones Telefónicas	800,00 €
222.01	Comunicaciones Postales	50,00 €
223	Transportes	600,00 €
226.02	Información, Divulgación y Publicidad	1.000,00 €
226.06.00	Organización Conferencias	3.500,00 €
226.06.01	Viajes y excursiones con alumnos	7.000,00 €
226.99	Otros gastos	3.000,00 €
230	Dietas	300,00 €
231	Locomoción	300,00 €
Cap IV	Becarios	0,00 €
Cap VI	Material Inventariable	250,00 €
Total		17.617,49 €

La Sra. Decana informa de la reunión celebrada por la Comisión de Gestión Económica de la Facultad. El presupuesto no es alto, pero al menos presenta cierta flexibilidad, salvo en el apartado de becario y material inventariable. Si hubiera este año financiación de Acciones 1 y 5 se activaría un capítulo para una plaza de becario/a.

Como puede verse, la partida mayor es la dedicada a viajes y excursiones de grupos de clases. Se ha incrementado algo respecto a años anteriores y de ahí habrá que detraer una cantidad para cubrir dos facturas pendiente de pago del año 2015. Dado que existen

Código Seguro de verificación:sY31rfcJCY7Or5HDE/ynAg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA		FECHA	03/06/2016
	AMALIA VAHI SERRANO			
ID. FIRMA	firma.upo.es	sY31rfcJCY7Or5HDE/ynAg==	PÁGINA	3/10
 sY31rfcJCY7Or5HDE/ynAg==				



problemas sobrevenidos como éste, se ha optado por someter al procedimiento de solicitudes al profesorado que requiera contratar autobús, desplazamientos, etc. para sus actividades exclusivamente docentes. No se admitirá a trámite ningún cargo sin la aprobación de la Comisión de Gestión Económica o el visado de la Sra. Decana. Se recuerda que está abierto hasta el día 19 de febrero el plazo para solicitar ayudas para la realización de actividades y se ruega al profesorado que ajusten sus peticiones a las estrecheces del presupuesto.

Desde Vicerrectorado se solicita colaboración a las Facultades para invertir en publicidad en la ciudad. De ese modo se visibilizarán los grados que se ofertan en nuestra Facultad ya que se colocará publicidad en marquesinas y mobiliario urbano destinado al efecto.

Por asentimiento, se aprueba el Presupuesto Económico de la Facultad de Humanidades para el año 2016.

4. INFORMACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL DOCUMENTO MODIFICA DEL GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA


La Sra. Decana informa de que la nueva plataforma habilitada por el Ministerio obliga a modificar la memoria del Grado en Geografía e Historia (en lo concerniente a la expresión de las competencias y resultados de aprendizaje) igual que se hizo con los otros dos Grados de la Facultad. Toma la palabra el Vicedecano de Calidad y Comunicación: Además de lo expuesto por la Sra. Decana, lo más novedoso es el cambio sobre la expresión de la oferta del título bilingüe, que no es tal *sensu stricto*. El Ministerio de Educación no contiene en su listado de titulaciones títulos bilingües en España, y en todo caso se reconoce la obtención de un porcentaje de créditos (pudiendo ser incluso del 100%) en otro idioma diferente al castellano, pero el nombre del título es único, en castellano. Tales circunstancias quedan reflejadas en el documento acreditativo a través del Suplemento Europeo al Título, pero como aún no está activado, en nuestra Universidad se acompaña el resguardo del Título de un certificado que prepara AGG (no la Facultad) con el detalle de asignaturas, idioma/s y porcentaje en el total del Plan de Estudios. Se corrigen en el documento de Verificación del título aquellas expresiones que pudieran inducir a equívoco a los estudiantes.

También se han podido atender otras cuestiones en el texto MODIFICA, como supresión de profesorado que ya no está, cambio en la denominación de instancias de la propia Universidad, etc.

Más allá no se ha podido tocar el texto del VERIFICA del Grado en Geografía e Historia por no exponerlo a un rechazo (dado que estaría implicando una nueva Memoria, y no una modificación) antes de la renovación de la Acreditación.

La representante de alumnos Paula Troncoso toma la palabra y pregunta qué hay de los trabajos (que les anunció el Rector en el Consejo de Estudiantes) sobre la preparación de nuevos planes de estudio que afronten la fórmula 3+2, que al parecer tendrían que comenzarse hacia marzo o abril próximos. De ese modo, según les consta a los

Código Seguro de verificación:sY3lrfcJCY7Or5HDE/ynAg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	FECHA	03/06/2016
	AMALIA VAHI SERRANO		
ID. FIRMA	firma.upo.es	sY3lrfcJCY7Or5HDE/ynAg==	PÁGINA 4/10
 sY3lrfcJCY7Or5HDE/ynAg==			



representantes de estudiantes, en diciembre próximo se someterían a su aprobación para que los VERIFICA nuevos se activaran para el curso 2017-18. La Sra. Decana le responde que dicho plan de trabajo está aplazado de momento y no parece que pueda avanzarse nada hasta que se clarifique la posición de las Universidades andaluzas.

Al hilo de todo lo expuesto hasta ahora, y con vistas a la visita de los evaluadores de la DEVA, la Profesora Olga Cruz toma la palabra para insistir en la necesidad del rigor que se debe mantener en las guías, en las clases, y en general en todo lo concerniente a la actividad docente. Se refiere al uso indiscriminado de términos como *competencias, habilidades, destrezas,...* que a menudo se manejan de modo confuso o indistinto cuando no es lo correcto. La Profesora Elena Muñiz insiste en que debe superarse la servidumbre que ha generado toda la labor de revisiones, modificaciones, etc. y hay que superar miedos frente a auditores y evaluadores. Al mismo tiempo insiste en que lo que corresponde es saber explicar bien el hecho diferencial que la UPO representa en su estructura y organización

El Vicedecano de Gestión Académica insta a que el profesorado se esfuerce en comunicar las normas y las dinámicas de funcionamiento. La Profesora Siebold en la misma línea se refiere al sentido positivo del aprendizaje mismo y a la canalización de recomendaciones o consejos útiles por parte de los profesores a los alumnos.

En general, concluye la Sra. Decana, hay un talante positivo para afrontar estas tareas de evaluación y revisiones.

Sin otro particular, se aprueba por asentimiento el documento MODIFICA del Grado en Geografía e Historia.

5. INFORMACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA OFERTA ACADÉMICA DE NUEVO INGRESO POR GRADOS PARA EL CURSO 2016-2017

Toma la palabra el Vicedecano de Gestión Académica para indicar que se mantiene la oferta académica del presente curso para el siguiente.

- Geografía e Historia: 60
- TeI + HUM: 30
- HUM: 30
- TeI INGLÉS: 120
- TeI FRANCÉS: 40
- TeI ALEMÁN: 20

Código Seguro de verificación:sY3lrfcJCY7Or5HDE/ynAg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	FECHA	03/06/2016
	AMALIA VAHI SERRANO		
ID. FIRMA	firma.upo.es	sY3lrfcJCY7Or5HDE/ynAg==	PÁGINA 5/10





6. PROPUESTA DE REDEFINICIÓN DE PERFIL DE LOS PROFESORES TUTORES DE TFG

Toma la palabra el Vicedecano de Gestión Académica para exponer que a raíz de ciertas disfunciones detectadas en torno a la tutorización de TFG, concretamente por la falta de tutores cuando el curso se encuentra muy avanzado. La solución idónea no es la que se ha aplicado con frecuencia (profesorado con dedicación permanente y buena voluntad pese a estar pasado en su carga), y por ese motivo se propone que el perfil sea: Profesorado de plantilla (no “por contratar” ni Profesores Sustitutos Interinos), aunque no esté contratado a tiempo completo ni sea Doctor/a, pero que responda al perfil adecuado y brinde la “alta cualificación” que se indica en la normativa. Así, entrarían: Profesores a tiempo completo + Profesores Asociados.

La profesora Siebold comenta que no todos los profesores en esas circunstancias están dispuestos a asumir la tarea de tutorización, a lo que el Vicedecano responde que se están barajando medidas para que eso no se produzca. Se recuerda que la tutorización de TFG es parte del encargo docente que el centro hace a los Departamentos y que estos deben atender.

Se aprueba por asentimiento la redefinición del perfil.


7. NOMBRAMIENTO DE LA NUEVA RESPONSABLE DE CALIDAD DEL GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN POR SUSTITUCIÓN DE LA RESPONSABLE ANTERIOR

La Sra. Sra. Decana expone que -como consecuencia de un largo recorrido en dicho puesto por la profesora saliente en esta función- la profesora Nuria M^a Ponce Márquez asume el cargo de Responsable de Calidad del Grado en Traducción e Interpretación, en sustitución de la profesora Elisa Calvo Encinas. Se manifiesta un agradecimiento explícito a ambas, tanto por la labor realizada hasta el momento por la profesora Calvo como por la disposición de la profesora Ponce para continuarla.

8. PROPUESTA Y NOMBRAMIENTO DE NUEVOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE FACULTAD RESPONSABLE DE NOMBRAMIENTO DE TRIBUNALES DE EVALUACIÓN POR COMPENSACIÓN

En consonancia con la renovación de otras comisiones de la Facultad, ya aprobadas con anterioridad, se procede a proponer la comisión responsable de nombramiento de tribunales de evaluación por compensación, que se encarga de valorar o considerar la idoneidad de los tribunales que han de atender las solicitudes de evaluación por compensación. Consultados los miembros pertenecientes hasta ahora a la misma, se procede a renovarla sin que haya cambios en el profesorado, con la excepción de la Secretaria de la Facultad, que no aparecía en la comisión anterior. Así, ahora queda del siguiente modo:

Código Seguro de verificación:sY3lrfcJCY7Or5HDE/ynAg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	FECHA	03/06/2016
	AMALIA VAHI SERRANO		
ID. FIRMA	firma.upo.es	sY3lrfcJCY7Or5HDE/ynAg==	PÁGINA 6/10
 sY3lrfcJCY7Or5HDE/ynAg==			



Preside: Dr. Francisco Molina Diaz (Vicedecano)

Vocales:

- Dr. Manuel Herrero Sánchez
- Dra. Elena Muñoz Grijalvo
- Dra. Elisa Calvo Encinas
- Regina Barroso Álvarez (representante de estudiantes)
- Dra. Amalia Vahí Serrano (Secretaria de la Facultad)

Siendo su duración hasta nueva renovación de la Junta de Centro.

9. ASUNTOS DE TRÁMITE

Sin asuntos de trámite que tratar

10. RUEGOS Y PREGUNTAS

La alumna Paula Troncoso dirige a la Junta la pregunta en torno a la exención de acreditación lingüística para los alumnos de TeI a la hora de obtención del Título, dado que no ha quedado claro en qué términos y desde cuándo se produce dicha exención.

La Sra. Decana responde que en Consejo de Gobierno de la Universidad (de 17 de diciembre de 2015) fue al fin aprobada esta cuestión, que era una demanda planteada tiempo atrás a la vista de que, según se conoce, ninguna otra Facultad andaluza está aplicando el requisito administrativo para esos alumnos en TeI. Igualmente, este asunto fue expuesto en el informe de la Sra. Decana en Junta de Facultad del 29 de enero pasado.

Respecto a la consulta planteada por los alumnos sobre la asignatura Prácticas externas, la anterior Vicedecana de Movilidad inició tareas conducentes a minimizar los desajustes sobrevenidos de un curso para otro, ya que se daban circunstancias como la falta de oferta de prácticas en relación a la demanda de los alumnos matriculados, o la dificultad en la resolución de las gestiones (por ejemplo asociadas a la llamada Autoprácticas). El actual Vicedecano de Relaciones Externas comunica algunas novedades ya activadas, como la reducción del tiempo de tutorización, o la reducción en ofertas en Autoprácticas. Actualmente se ha publicado la asignación de las prácticas de este año.

El Profesor Miura recuerda que la Fiesta de la Historia está a punto de celebrarse, entre el 28 de febrero y el 5 de marzo, y anima al profesorado y a toda la comunidad universitaria a difundirla y participar en ella.

Código Seguro de verificación:sY3lrfcJCY7Or5HDE/ynAg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	FECHA	03/06/2016
	AMALIA VAHI SERRANO		
ID. FIRMA	firma.upo.es	sY3lrfcJCY7Or5HDE/ynAg==	PÁGINA 7/10



sY3lrfcJCY7Or5HDE/ynAg==



FACULTAD DE HUMANIDADES

Sin otro particular, la Junta de la Facultad de Humanidades celebrada el 16 de Febrero de 2016 se levanta a las 12,30 del mediodía.

Fdo. AMALIA VAHÍ SERRANO
SECRETARIA DE CENTRO

Visto bueno. Fdo. ROSARIO MORENO SOLDEVILA
SRA. DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES

Página 8 de 10

Código Seguro de verificación:sY31rfcJCY7Or5HDE/ynAg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	FECHA	03/06/2016
	AMALIA VAHI SERRANO		
ID. FIRMA	firma.upo.es	sY31rfcJCY7Or5HDE/ynAg==	PÁGINA 8/10



sY31rfcJCY7Or5HDE/ynAg==



ANEXO 1

ASISTENTES

Profesorado Doctor con vinculación permanente:

Cruz Moya, Olga
Fernández Valverde, Juan
Fijo León, María Isabel
Miura Andrades, José María
Molina Díaz, Francisco
Moreno Soldevila, Rosario
Muñiz Girjalvo, Elena
Pérez Bernal, M.^a Dolores
Siebold, Kathrin
Vahí Serrano, Amalia

Profesorado Doctor con vinculación no permanente:

Alonso Jiménez, Elisa
López Márquez, Alicia María

Profesorado invitado:

Antonio García García (Vicedecano de Relaciones Externas)
Jordi Luengo López (Vicedecano de Calidad y Comunicación)

Estudiantes:

Álvarez López, Paula
Carmona Romero, Marina
Sánchez Marín, Marta
Troncoso Correa, Paula

Personal de Administración y Servicios:

Lina Hernández Sánchez (INVITADA)

EXCUSADOS

Aubry, Anne Catherine
Calvo Encinas, Elisa
Cortés Copete, Juan Manuel
De la Torre García, Mercedes
Medina Reguera, Ana María

Código Seguro de verificación:sY3lrfcJCY7Or5HDE/ynAg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	FECHA	03/06/2016
	AMALIA VAHI SERRANO		
ID. FIRMA	firma.upo.es	sY3lrfcJCY7Or5HDE/ynAg==	PÁGINA 9/10



sY3lrfcJCY7Or5HDE/ynAg==



FACULTAD DE HUMANIDADES

Ollero Lobato, Francisco de P.
Saleh Hussein, Hanan
Soto Fernández, David

Página 10 de 10

Código Seguro de verificación:sY3lrfcJCY7Or5HDE/ynAg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	FECHA	03/06/2016
	AMALIA VAHI SERRANO		
ID. FIRMA	firma.upo.es	sY3lrfcJCY7Or5HDE/ynAg==	PÁGINA 10/10



sY3lrfcJCY7Or5HDE/ynAg==